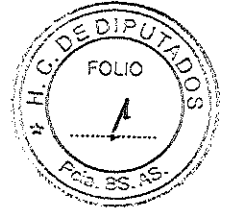




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1773 /18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo, a través de las áreas que correspondan, que informe acerca de las particularidades y alcances del plan de retiro voluntario para empleados públicos de la Provincia de Buenos Aires, dispuesto mediante el decreto 465/18, en particular respecto de los siguientes aspectos:

- 1.- Cantidad estimativo de empleados que se acogerán al retiro voluntario.
- 2.- Si luego de transcurrido el período dispuesto en el decreto, el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene previsto la suprimir cargos de la planta de trabajadores del estado, teniendo en cuenta que el régimen indemnizatorio dispuesto en la ley 10.430 para esos casos resulta ser inferior al establecido en el decreto de referencia.
- 3.- Detalle cuál es la implicancia que la reducción de la planta de trabajadores del estado puede generar en la situación económico financiera del Instituto de Previsión Social de la Provincia.
- 4.- Indique cual es el impacto financiero que la medida puede tener sobre el Instituto de Obra Médico Asistencial, en razón de la reducción de la masa de trabajadores aportantes al mismo.
- 5.- Consecuencias económicas que generan sobre IOMA la prórroga por dos años de cobertura médica a los agentes que se acojan al retiro voluntario.
- 6.- Impacto de la medida en el personal de aquellas áreas del estado que se encuentran incluidas dentro de la posibilidad de acogerse al régimen dispuesto por el decreto 465/18 y que con anterioridad a la elaboración del mismo ya presentaban situaciones escasez de personal.

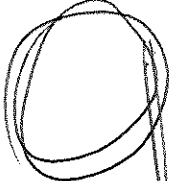


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1773 /18-19



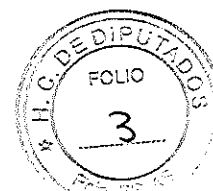
- 7.- ¿Cuál es la oferta de cursos de capacitación con los que cuenta la Provincia para poder brindar a quienes opten por el retiro voluntario?
- 8.- Si se han suscripto convenio con empresas privadas y organismos no estatales a fin de que se proceda a reinsertar en el mercado laboral a aquellas personas que hayan optado por acogerse al retiro voluntario.
- 10.- En caso de ser positiva la respuesta del apartado precedente, informe acerca de cuáles son las empresas con las que se han suscripto convenios.
- 9.- Cualquier otra información que se considere de relevancia relativa a la problemática analizada en el presente pedido de informe.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1473 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe se basa en la necesidad de que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires brinde información detallada acerca de los análisis realizados al momento del dictado del decreto 465/18, y la previsión de los efectos que el mismo tendrá sobre quienes se acojan a sus disposiciones.

Considerando la situación social por la que atraviesa la Provincia de Buenos Aires y la dificultad que la misma presenta para generar nuevos puestos de empleo en el sector privado, consideramos que la propuesta realizada a los empleados estatales debe estar acompañada del desarrollo de políticas que garanticen a quienes se acojan al retiro voluntario, herramientas que permitan a los mismos acceder a nuevas fuentes laborales.

Resulta necesario de la misma manera, conocer de qué manera la medida podrá impactar sobre el Instituto de Previsión Social y sobre el Instituto de Obra Médico Asistencial, sobre todo sobre este último en cuanto a que la norma prevé la continuación de las prestaciones por dos años luego de haber aceptado la propuesta de retiro voluntario, de manera tal que durante ese periodo IOMA brindará prestaciones sin recibir los pagos correspondientes por parte de esos afiliados.

Agradecemos a los señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto.


PASLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires